

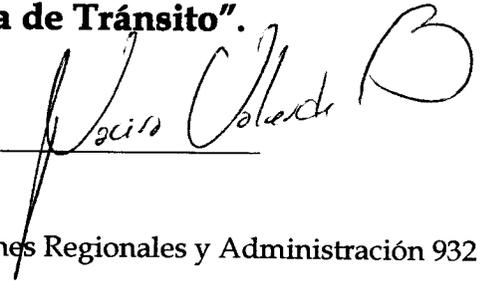
## CIRCULAR No. 18-2014

Fecha: 02 de Mayo de 2014.

De: Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa.  
Depto. Financiero Contable

Para: Administraciones Regionales y Administración 932 "Servicio Justicia de Tránsito"

**Asunto: Ejecución Programa 932 "Servicio Justicia de Tránsito".**



Estimados compañeros y compañeras encargados de Administraciones Regionales y Administración 932 "Servicio Justicia de Tránsito":

Debido al cierre del programa 932 "Servicio Justicia de Tránsito" para el año 2015 según Acuerdo del Consejo Superior celebrado en sesión extraordinaria N° 35-14 (Presupuesto 2015) del pasado 23 de Abril de 2014, artículo XII, es necesario que tomen las medidas respectivas para que el presupuesto de dicho programa del presente año sea ejecutado en su mayoría, con el fin de no tener al 31 de Diciembre de 2014 documentos en tránsito que se conviertan en Compromisos No Devengados (CND).

Por lo que se les solicita, coordinar los trámites de compra con la debida antelación, e igualmente señalar a este subproceso si se estiman sobrantes para cubrir otras necesidades adicionales.

Cualquier consulta adicional puede ser atendida en la extensión 4069, 4283 y 3427 con los compañeros y compañeras del Subproceso de Presupuesto.



CC: Dirección Ejecutiva  
Departamento de Proveduría / Proyecto SIGA-PJ  
Diligencias/ Archivo